



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Ejecución financiera y física de POASAN 2026

No.	INSTITUCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1	MINEDUC	Q3,792.28M	Q1,914.54M	50.49%
2	MINTRAB	Q1,799.08M	Q763.30M	42.43%
3	SCEP	Q4.33M	Q1.65M	38.03%
4	SBS	Q99.22M	Q34.37M	34.64%
5	SOSEP	Q215.32M	Q72.31M	33.58%
6	ICTA	Q34.00M	Q11.34M	33.35%
7	MIDES	Q2,162.18M	Q720.21M	33.31%
8	MSPAS	Q2,335.35M	Q700.75M	30.01%
9	MCD	Q97.88M	Q27.63M	28.22%
10	MARN	Q22.57M	Q6.23M	27.61%
11	INDECA	Q23.10M	Q5.41M	23.41%
12	CONALFA	Q332.46M	Q76.00M	22.86%
13	MINECO	Q37.08M	Q8.27M	22.30%
14	INFOM	Q75.53M	Q15.96M	21.12%
15	CIV	Q1,637.50M	Q339.82M	20.75%
16	MAGA	Q1,229.14M	Q221.79M	18.04%
17	SESAN	Q157.00M	Q24.47M	15.58%
18	FONTIERRAS	Q87.80M	Q3.84M	4.37%
TOTAL		Q14,141.83M	Q4,947.87M	34.99%

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POASAN 2026 AL 31/05/2026 SEGÚN INSTITUCIÓN

Criterio de ordenamiento:
Mayor a menor ejecución

-Cifras expresadas en Millones de Quetzales-

Categorías

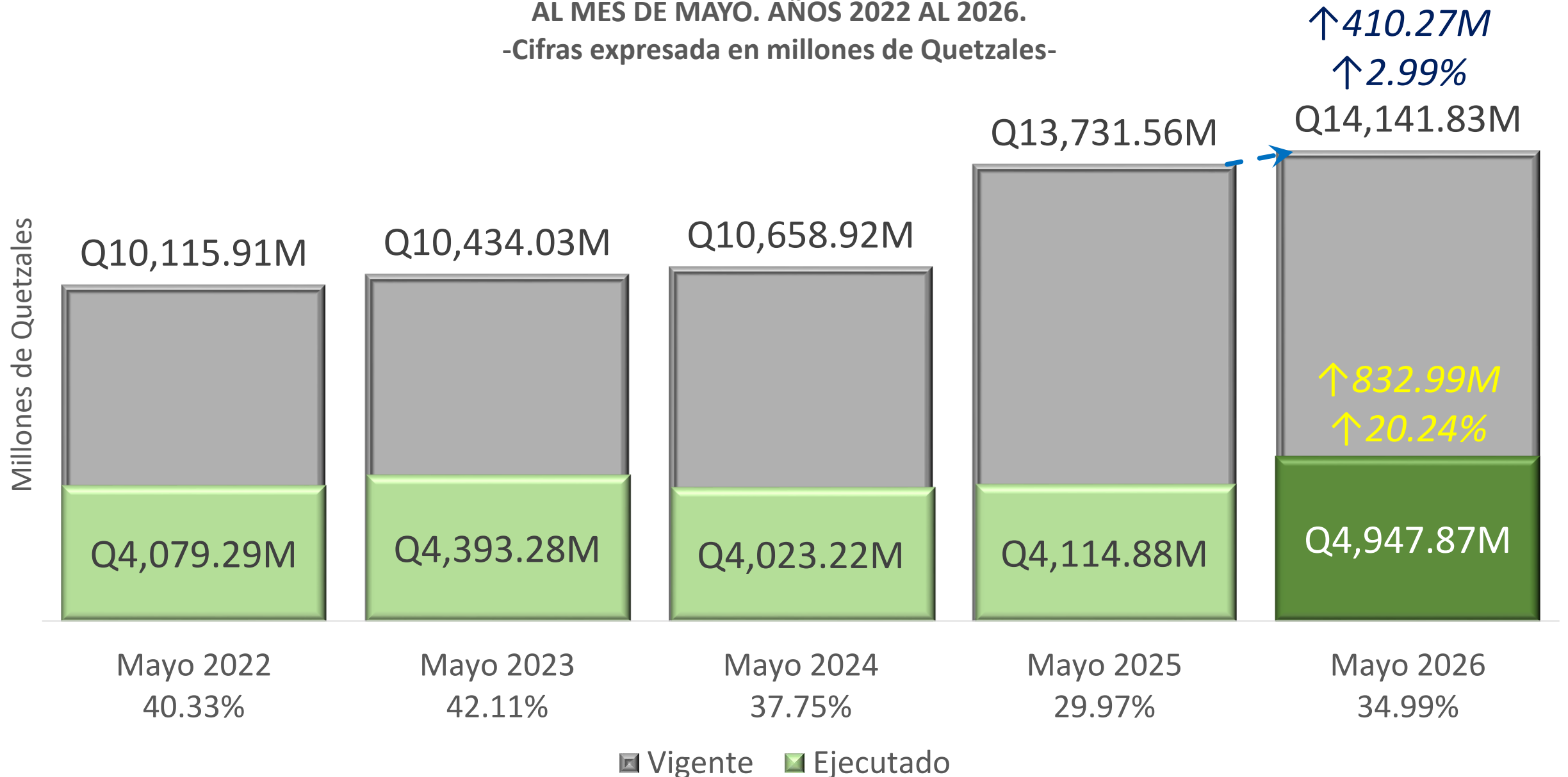
33% o superior

25% a 33%

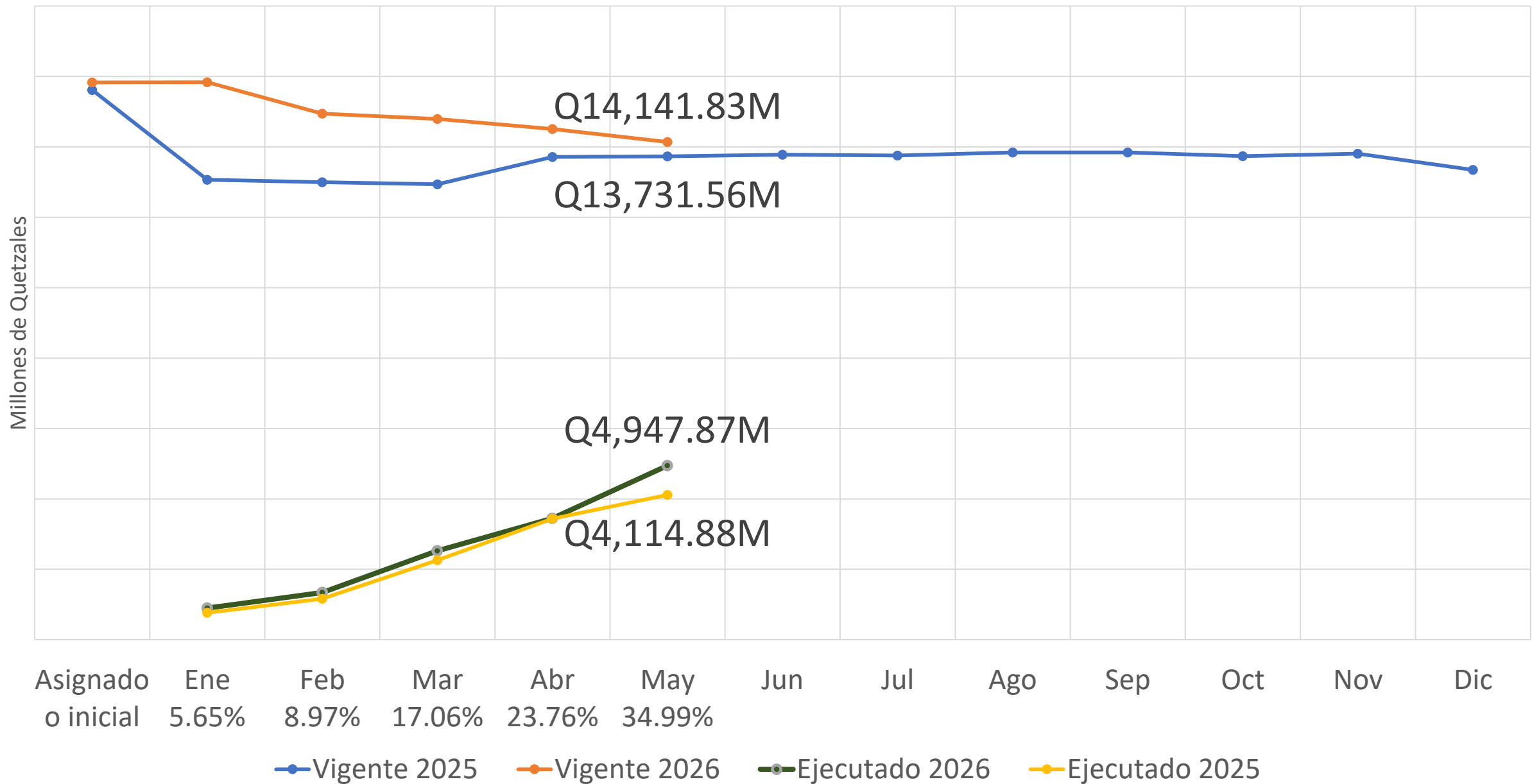
Menor a 25%

Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en SICOIN/SICOIN DESC R00815829.rpt .
Datos al 31/05/2026

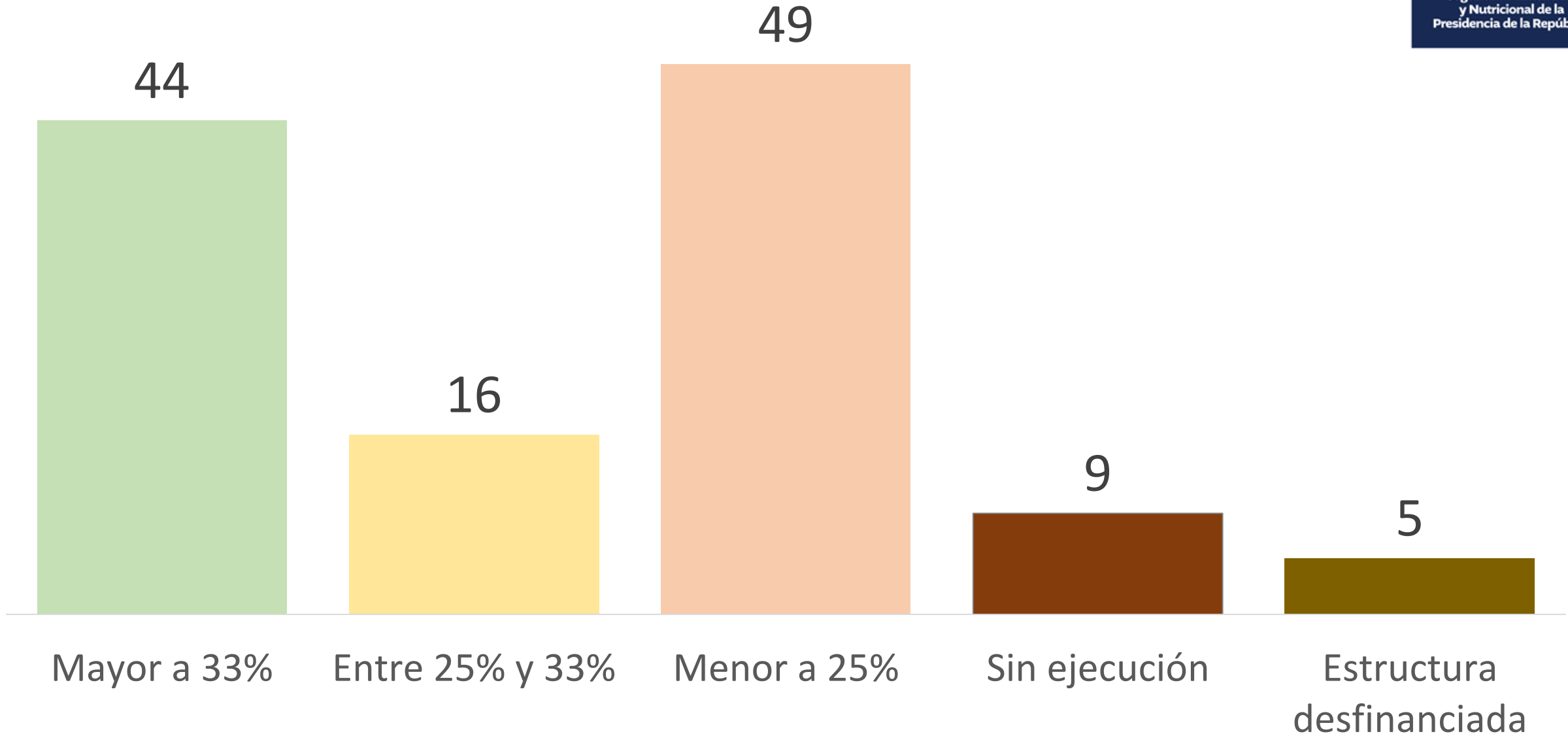
PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO DEL POASAN
AL MES DE MAYO. AÑOS 2022 AL 2026.
-Cifras expresada en millones de Quetzales-



Tendencia del presupuesto vigente y ejecutado del POASAN, según año y mes.



Número de estructuras presupuestarias del POASAN 2026, según categoría de ejecución



9 Estructuras presupuestarias del POASAN 2026, sin ejecución al 31/05/2026

INSTI-TUCIÓN	CÓDIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	VIGENTE
MAGA	11130012-000-13-01-000-005-000	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONAGRO)	Q 36,265,000.00
	11130012-000-13-03-001-000-001		ORGANIZACIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Q 54,870,655.00
CIV	11130013-202-11-01-002-000-002	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	Q 3,500,000.00
	11130013-206-14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN PÚBLICA	SIN SUBPROGRAMA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA	Q 47,594,559.00
MIDES	11130020-203-19-04-000-002-000	DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y AMBIENTE	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO PARA SERVICIOS DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y AMBIENTE	Q 1,575,000.00
	11130020-203-19-04-001-000-002			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	Q 23,432,123.00
	11130020-203-19-04-001-000-003			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Q 25,758,037.00
	11130020-203-19-05-000-005-000		DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO	DOTACIÓN DE ALIMENTOS	Q 500,000.00
INFOM	11200054-000-14-00-000-006-000	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	SIN SUBPROGRAMA	PERFORACIÓN DE POZOS Y DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO	Q 3,024,000.00

5 Estructuras presupuestarias del POASAN 2026, sin presupuesto al 31/05/2026

INSTI- TUCIÓN	CÓDIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	INICIAL	VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA
CIV	11130013- 206-14-00- 001-000-001	CONSTRUCCIÓN PÚBLICA	SIN SUBPROGRAMA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PREPRIMARIA	Q 85,849,498.00	Q -	Q -
	11130013- 206-14-00- 001-000-004			CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	Q -	Q -	Q -
	11130013- 206-14-00- 001-000-005			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ESCUELAS INTEGRALES	Q -	Q -	Q -
	11130013- 206-14-00- 001-000-006			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO	Q -	Q -	Q -
	11130013- 206-14-00- 002-000-001			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	Q -	Q -	Q -



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Institución	Producto	Subproducto	Obra
MINEDUC	8	11	
MSPAS	20	53	
MINTRAB	6	11	
MINECO	3	9	
MAGA	18	36	6
CIV	1	5	79
MCD	1	7	
MARN	2	6	
MIDES	11	15	21
SCEP	3	12	
SBS	6	18	
SOSEP	3	9	
SESAN	5	9	
ICTA	5	8	
INFOM	5	7	11
FONTIERRAS	3	6	
CONALFA	2	6	
INDECA	2	2	
Total	104	230	117

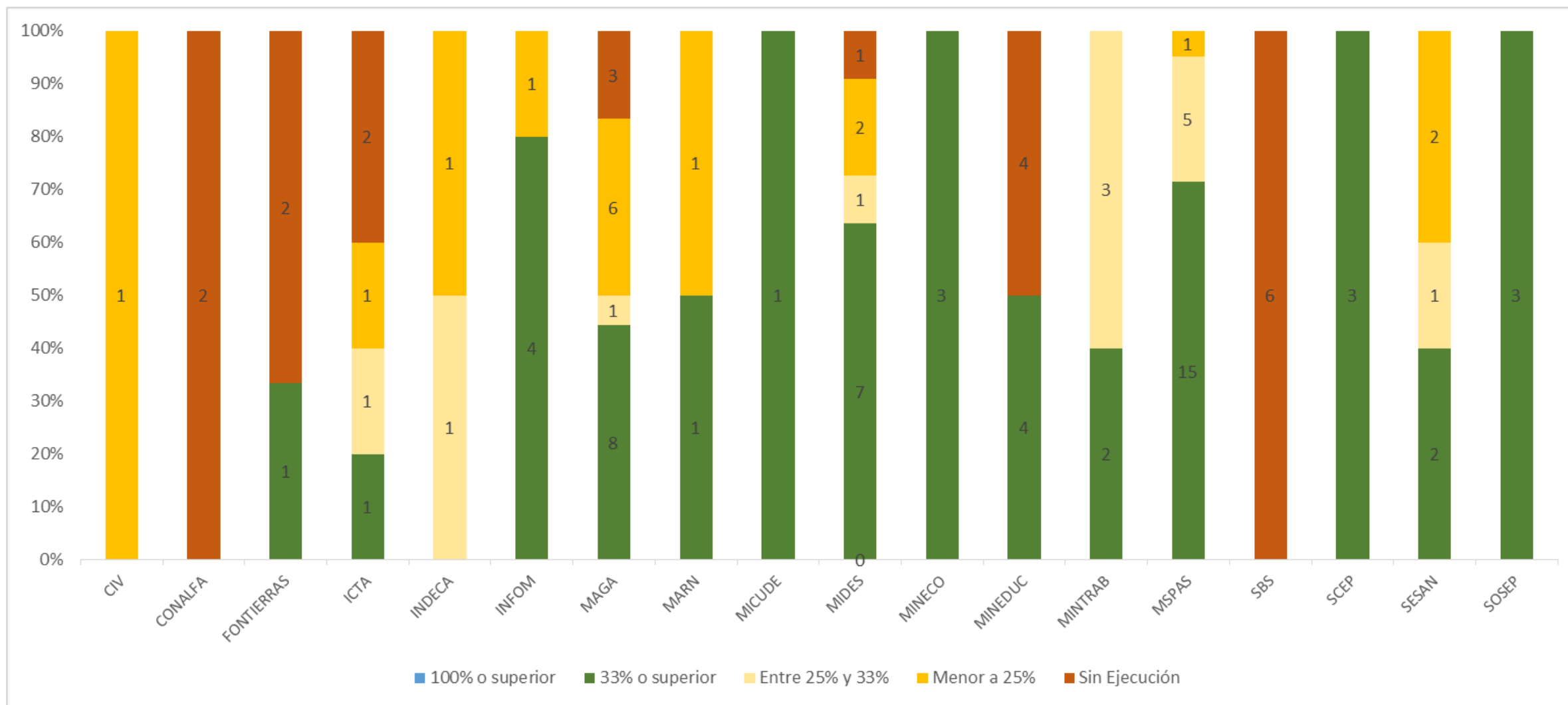
Número de bienes y servicios vinculados al POASAN 2026, según categoría, por institución

Número de bienes y servicios vinculados al POASAN 2026, según categoría de ejecución

TIPO	100% o superior	33% o superior	Entre 25% y 33%	Menor a 25%	Sin Ejecución	Total
PRODUCTO	0	56	12	16	20	104
PROYECTO	16	15	3	7	76	117
SUBPRODUCTO	0	99	26	44	61	230
Total	16	170	41	67	157	451

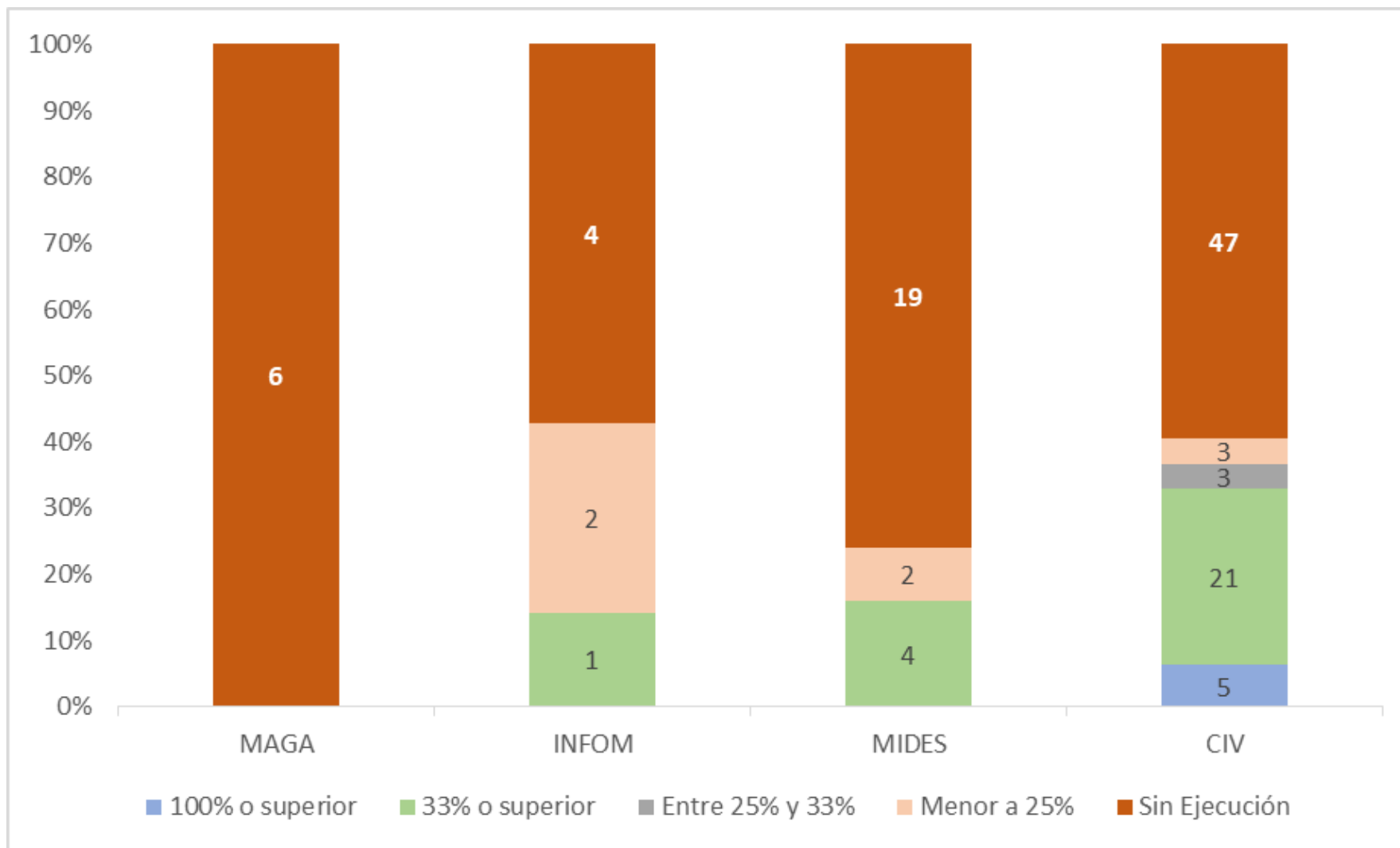
Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en SICOIN Reporte R00815611.rpt y SIGES Reporte 00818630.rpt. Datos al 31/05/2026

Número de bienes y servicios vinculados al POASAN 2026, según categoría de ejecución, por institución



Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en SICOIN Reporte R00815611.rpt y SIGES Reporte 00818630.rpt. Datos al 31/05/2026

Número de proyectos del POASAN 2026 por categoría de ejecución



Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en SICOIN Reporte R00815611.rpt y SIGES Reporte 00818630.rpt. Datos al 31/05.

Formulación Anteproyecto POASAN 2027 (sin techos indicativos de MINFIN)

Observaciones y recomendaciones



CRONOGRAMA

ANTEPROYECTO POASAN 2027



Reunión con enlaces técnicos para brindar lineamientos generales y específicos de la formulación del Anteproyecto POASAN 2027

Ingreso de información del Anteproyecto 2027 sin techos indicativos por las instituciones al portal SIINSAN

Presentación de resultado del análisis del Anteproyecto sin techos indicativos al CONASAN (Punto resolutivo con observaciones y recomendaciones)

Envío de punto resolutivo a las instituciones con observaciones y recomendaciones pertinentes (SESAN-CONASAN)

Ingreso de información actualizada en el portal del SIINSAN con techos indicativos

Presentación del resultado del Anteproyecto del POASAN 2027 para su aprobación (con techos indicativos y recomendaciones)

28 de mayo

10 al 18 de junio

22 de junio

A MÁS TARDAR
30 de junio

16 al 24 de julio

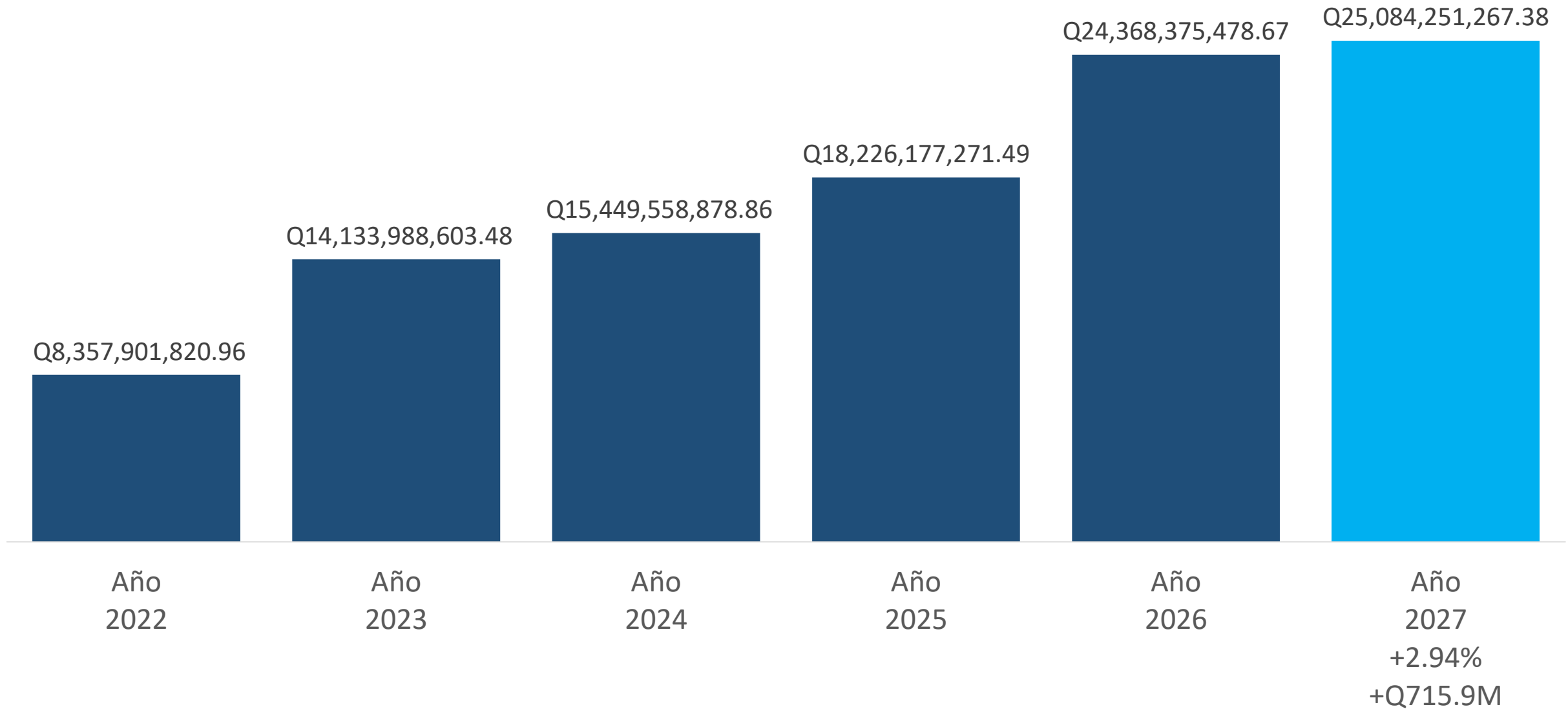
29 de julio

No.	Institución	Presupuesto vigente al 31/05/2026	Monto programado 2027 Fase 1	Monto programado 2027- Monto vigente 2026	% variación en relación al vigente 2026
1	INFOM	Q75.53M	Q716.87M	Q641.34M	▲ 849.1%
2	MSPAS	Q2,335.35M	Q6,249.62M	Q3,914.27M	▲ 167.6%
3	CIV	Q1,637.50M	Q4,220.42M	Q2,582.92M	▲ 157.7%
4	SBS	Q99.22M	Q248.07M	Q148.85M	▲ 150.0%
5	ICTA	Q34.00M	Q81.40M	Q47.40M	▲ 139.4%
6	FONTIERRAS	Q87.80M	Q199.00M	Q111.20M	▲ 126.6%
7	SCEP	Q4.33M	Q9.29M	Q4.96M	▲ 114.4%
8	MARN	Q22.57M	Q47.20M	Q24.64M	▲ 109.2%
9	MIDES	Q2,162.18M	Q4,016.89M	Q1,854.71M	▲ 85.8%
10	MAGA	Q1,229.14M	Q1,952.47M	Q723.33M	▲ 58.8%
11	MINTRAB	Q1,799.08M	Q2,558.08M	Q759.00M	▲ 42.2%
12	MINECO	Q37.08M	Q49.14M	Q12.06M	▲ 32.5%
13	SESAN	Q157.00M	Q201.50M	Q44.50M	▲ 28.3%
14	INDECA	Q23.10M	Q28.00M	Q4.90M	▲ 21.2%
15	CONALFA	Q332.46M	Q382.18M	Q49.71M	▲ 15.0%
16	MCD	Q97.88M	Q106.32M	Q8.43M	▲ 8.6%
17	SOSEP	Q215.32M	Q225.52M	Q10.20M	▬ 4.7%
18	MINEDUC	Q3,792.28M	Q3,792.28M	Q0.00M	▬ 0.0%
Total		Q14,141.83M	Q25,084.25M	Q10,942.42M	▲ 77.4%

Comparación
Presupuesto solicitado
**Anteproyecto POASAN
2027**
Versus
**Presupuesto vigente
(al 31/05/2026)**

Fuente: SESAN, elaboración propia, datos disponibles en el portal del SIINSAN. Corte al 19/06/2026 10:00

Tendencia del monto programado durante la formulación del Anteproyecto del POASAN
Fase 1: Sin techos indicativos MINFIN/DTP, ni recomendaciones CONASAN



Recomendaciones por institución

MINEDUC

- Realizar un análisis de necesidades para que las gestiones de presupuesto y de cobertura física respondan a las demandas de la población objetivo.

MSPAS

- Reconsiderar la disminución presupuestaria destinada a la dotación de micronutrientes, dada su relevancia en la prevención de deficiencias nutricionales en la niñez
- Analizar la reducción de metas de monitoreo del crecimiento y consejería, procurando evitar afectaciones en la detección temprana de riesgos nutricionales y en la promoción de prácticas adecuadas de alimentación infantil.
- Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, insumos y logística para responder al incremento significativo de metas físicas programadas.
- Incorporar las actividades recomendadas por SESAN, a fin de fortalecer la integralidad de las intervenciones vinculadas al PESAN y el Plan de la Lucha contra la Malnutrición.
- Aumentar la cobertura de las acciones de vigilancia de la calidad del agua como medida preventiva para mejorar el aprovechamiento biológico de los alimentos.

Recomendaciones por institución

MINTRAB

- Revisar la disminución presupuestaria en procesos de formación técnica, inspección laboral y becas de empleo, considerando su contribución al fortalecimiento de los ingresos familiares y al acceso económico a alimentos nutritivos.
- Restablecer el subproducto desvinculado de inspección laboral o justificar técnicamente su exclusión.
- Fortalecer programas de empleabilidad, becas e inspección laboral para mejorar el acceso económico a alimentos.

MINECO

- Asegurar que la nueva estructura preserve intervenciones orientadas al fortalecimiento en la participación de población objetivo en mercados locales, cadenas de valor y acceso a alimentos frescos y nutritivos

Recomendaciones por institución

MARN

- Mantener o incrementar las metas relacionadas con la gestión integral de residuos, considerando su incidencia en condiciones ambientales saludables.
- Fortalecer las nuevas intervenciones vinculadas a la conservación y protección del recurso hídrico, priorizando municipios con mayores brechas de acceso a agua segura.
- Establecer mecanismos de coordinación con MSPAS, INFOM y municipalidades para potenciar resultados en saneamiento y salud ambiental.

MICUDE

- Incorporar las actividades recomendadas por SESAN para fortalecer la vinculación sectorial con el modelo causal del PESAN y el Plan de la Lucha contra la Malnutrición.
- Potenciar acciones de actividad física, recreación comunitaria y promoción de estilos de vida saludables, particularmente en niñez, adolescencia y mujeres.

Recomendaciones por institución

MIDES

- Evaluar la pertinencia de reprogramar o reincorporar acciones relacionadas con drenajes y alcantarillado, debido a su importancia para el saneamiento básico.

MAGA

- Analizar y ajustar de ser posible, el presupuesto y metas físicas de los programas, productos y subproductos que permiten el fortalecimiento a la disponibilidad de alimentos mediante la agricultura familiar, asistencia técnica, la producción resiliente al clima, priorizando territorios con mayor inseguridad alimentaria, mejorando la cobertura, conforme a prioridades del PESAN.

Recomendaciones por institución

SCEP

- Asegurar que los cambios programáticos fortalezcan la incorporación de prioridades SAN en el marco del SISCODE.

SBS

- Revisar la posibilidad de ampliar progresivamente la cobertura de atención integral a la niñez, considerando las brechas persistentes en grupos vulnerables.
- Vincular el incremento presupuestario con mejoras en calidad, pertinencia y continuidad de los servicios.
- Fortalecer acciones de estimulación temprana, alimentación adecuada y protección integral.

Recomendaciones por institución

SESAN

- Verificar y ajustar (en caso de ser necesario) la proyección de metas físicas en especial en la actividad de acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento.

CIV

- Incluir dentro de la programación los proyectos de inversión a realizarse el próximo año.
- Procurar el aumento financiero de la actividad de Subsidio para la vivienda
- Análisis de la continuidad de los proyectos contemplados en la construcción de escuelas de bicentenario, integrales, diversificados y edificios de salud.

Recomendaciones por institución

SOSEP

- Analizar la reducción presupuestaria en programas dirigidos a mujeres y adultos mayores para evitar retrocesos en cobertura y atención.
- Revisar la disminución sustancial de la meta del subproducto de adultos mayores atendidos en centros de atención permanentes y validar si responde a cambios metodológicos o limitaciones operativas.

ICTA

- Consolidar el incremento de metas de asistencia técnica agrícola, priorizando tecnologías resilientes al cambio climático.
- Aprovechar el nuevo subproducto incorporado para fortalecer la transferencia tecnológica a pequeños productores y agricultura familiar.
- Incrementar acciones de diversificación productiva orientadas al autoconsumo y mercados locales.

Recomendaciones por institución

INFOM

- Garantizar en la medida de lo posible, que el incremento presupuestario se traduzca en mayor acceso sostenible a agua segura en municipios priorizados.
- Fortalecer la planificación y supervisión de las 23 obras de acueductos programadas para asegurar su ejecución oportuna.
- Revisar la disminución de metas en perforación de pozos y dotación de materiales, considerando las brechas persistentes de acceso al agua.

FONTIERRAS

- Mantener el fortalecimiento del programa de arrendamiento de tierras como estrategia de mejora del acceso a medios de producción para familias vulnerables.
- Promover acompañamiento técnico complementario para mejorar productividad y sostenibilidad de las unidades productivas beneficiadas.

Recomendaciones por institución

CONALFA

- Revisar las causas de la disminución de metas físicas y evaluar medidas para evitar una reducción en la cobertura de alfabetización.
- Asegurar la inclusión de metodologías educativas con enfoque de nutrición, salud familiar y medios de vida, fortaleciendo la atención de mujeres rurales, población indígena y personas en condición de vulnerabilidad.

INDECA

- Aprovechar de ser posible, el incremento presupuestario para mejorar la eficiencia de los procesos de almacenamiento, manejo y distribución de alimentos estratégicos.
- Evaluar la posibilidad de ampliar gradualmente las metas físicas en función de la demanda territorial identificada.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**